



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de agosto de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 906/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00024266-3/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Lidia Ester Lago, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, solicita la continuidad de las promociones interinas de Abigail Belén Sarasti al cargo de Escribiente y Lautaro Godoy al cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 268/2025, que Abigail Belén Sarasti se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, por el término de tres (3) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Milagros Flores y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Marzotta, conforme Resolución Presidencia N° 502/2025. Se solicita, a partir del 7 de agosto de 2025, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Agustina Marzotta, conforme Resolución Presidencia N° 347/2024 -quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 275/2024- y en el que interinamente fueron designadas María Milagros Flores -quien actualmente se desempeña en el cargo de Relatora en la Vocalía Dr. Lima en la Sala II de la Cámara del fuero y la propia Abigail Sarasti, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Lautaro Godoy se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, por el término de tres (3) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Abigail Belén Sarasti y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Bruno Rigo y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Mariela Tolosa en un cargo de superior jerarquía, conforme Resolución Presidencia N° 502/2025. Se solicita, a partir del 7 de agosto de 2025, la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Mariela Tolosa conforme Resolución Presidencia N° 540/2020 -quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado CAyT N° 19, conforme Resolución Presidencia N° 624/2024- y en el que interinamente fueron designados Bruno Rigo -quien actualmente se



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado CAyT N° 16, Abigail Belén Sarasti - conforme lo visto *ut supra*- y el propio Lautaro Godoy, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que Abigail Belén Sarasti (Legajo N° 8372) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, a partir del 7 de agosto de 2025 mientras se extienda el pase y designación interina de María Milagros Flores y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Marzotta, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que Lautaro Godoy (Legajo N° 8676) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, a partir del 7 de agosto de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Abigail Belén Sarasti y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Bruno Rigo y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Mariela Tolosa en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 906/2025